

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	201	FECHA:	JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2022
-------------------	------------	---------------	---------------------------------------

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Providencia
761113105001 2022-0028000	Amparo Pobreza	ANTONIO RICAURTE DORADO MELO	OSVALDO MEJIA	13/12/2022	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2014-0048200	Ejecutivo	JORGE MARIO CADENA QUIÑONEZ y OTROS	INGENIO PICHICHI S.A Y OTRAS	13/12/2022	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2018-0028000	Ejecutivo	JULIANA MARCELA BRICEÑO BERNAL	URGENCIAS MEDICAS S.A.S	13/12/2022	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2020-0013500	Ordinario	JHON JADER COLORADO	YARA COLOMBIA S.A Y OTRAS	13/12/2022	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2022-0014800	Ordinario	MARTHA VARGAS YUNDA	COLPENSIONES Y MUNIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	13/12/2022	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2019-0002900	Ordinario	RIGOBERTO BARBOSA	YARA COLOMBIA S.A Y OTRAS	13/12/2022	Ver Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.



REINALDO POSSO GALLO
SECRETARIO